

10517

Quito D.M., 20 de Marzo del 2015

Señor.

FABRIZIO RAFAEL NOBOA SANCHEZ
Presidente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar, que la junta universal de socios de la compañía ACLIMATIC CIA.LTDA., celebrada el 17 de Marzo del 2015, en reconocimiento a sus virtudes de capacidad y responsabilidad, resolvió nombrarlo a usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años, de conformidad con el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

En consecuencia, de conformidad con la facultad conferida por dicha junta me cumple extender el presente nombramiento a su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en el presente estatuto. La Compañía ACLIMATIC CIA LTDA., fue constituida bajo escritura pública celebrada el once de Julio del dos mil uno, ante el notario Trigésimo Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el diez y siete de septiembre del 2001

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

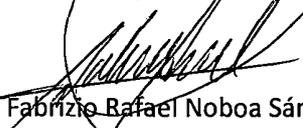
Atentamente,



Luis Stalin Ollague González
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía ACLIAMTIC CIA. LTDA, el periodo de DOS AÑOS, conforme a las atribuciones y obligaciones puntualizadas en el Estatuto Social

Quito D.M., 20 de Marzo del 2015



Fabrizio Rafael Noboa Sánchez
CI: 170708215-0

Certifico la aceptación con fecha 20 de Marzo del 2015



Luis Stalin Ollague González
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

EXP. 31544
Registrado

09 JUL 2015



TRÁMITE NÚMERO: 45162



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31290
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10517
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

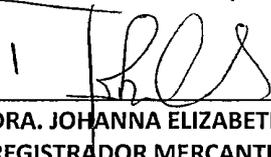
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACLIMATIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOBOA SANCHEZ FABRIZIO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1707082150
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3805 DEL: 17/09/2001 NOT. 35 DEL: 11/07/2001.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA EN SOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL